

173  
Dize;  
y pero no haviendo podido conseguirlo  
y encontrandore privado de su exerci-  
cio, suplica se le conceda continuar con-  
tando, pudiendo percibir los ingresos  
de la tabla el Viel de Carnicerias, p.  
de lo contrario se le va a Vd. en  
union de su familia a la mayor indi-  
genia. Entendida por este Ayunt.  
acuerda: Pare a los Caballeros Comisarios  
de Carnes para que informen

Maestra de labor. } Oire una Instancia de Union Bal.  
do de esta vecindad, por la que suplica  
se le conceda licencia para continuar en  
el exercicio de Maestra de vinos, med. a  
que hace ya tiempo lo desempeña sin  
ninguna autorizacion que la legitime. Librada  
p. el Sr. Curado Parroco, que acompaña, y  
acredita su suficiencia. Entendida por  
este Ayuntamiento. acuerda: Pare a la Junta  
Inspectoria de Anexas a esta Ciudad, p.  
que con arreglo a Reglamento informe -  
Maestra de labor. } Oire una Instancia de Franquicia

